



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 02 MAR 2005

VISTO: El Expediente del registro de este Organismo de Control T.C.P.V.A. N° 334/04 caratulado: "S/SOLICITUD SR. GUILLERMO WORMAN REF. CUMPLIMIENTO RESOL. PLENARIA N° 12/96 – PAUTAS PARA CONTRATACION DE PUBLICIDAD"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 1588/04 Letra: T.C.P.S.C. de fecha 14/12/04 se solicito al Sr. Secretario de Medios de Información Pública, 1°) La cantidad total de Ordenes de Publicidad emitidas durante el año 2004, remitiendo la información en soporte magnético, debiendo contener: número, Organismo solicitante, medio en el cual se transmitió, monto y todo otro dato aclaratorio, y 2°) Elementos que se tienen en cuenta al momento de decidir cada medio utilizado, otorgando para tal fin un plazo de tres (3) días.

Que dicho vencimiento opero el 03/02/05, y teniendo en cuenta que hasta el día de la fecha no se ha recibido en este Organismo de Control, la información requerida oportunamente.

Que el Tribunal de Cuentas se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por los Arts. 4° inc. c) y 15° inc. g) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INTIMAR al Sr. Secretario de Medios de Información Pública Dn. Eduardo MONCHIETTI, para que en un plazo improrrogable de TRES (3) días, contados a partir de la notificación de la presente, dé respuesta a lo requerido mediante Nota N° 1588/04 Letra: T.C.P.S.C. de fecha 14/12/04, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en

//..2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina.



//..2

el Art. 4° inc. h) de la Ley Provincial N° 50.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 23 /05 V.A.-**

T.C.P.
Revisó:
Confeccionó:
Controló: <i>mu</i>
V-R"

*[Handwritten signature]*  
C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

*[Handwritten signature]*  
C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ  
Presidente  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA